

FORMATO N° 16

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA CONSULTORÍA DE OBRAS

1 NÚMERO DE ACTA	5-2025-MDM/OEC
-------------------------	----------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-MDM/CS, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSTULTORIA DE OBRA REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE DESAGUE EN LA LOCALIDAD DE CASHAPAMPA, DISTRITO DE MONZON, PROVINCIA HUAMALIES DEPARTAMENTO DE HUANUCO" sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:

ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:	7/03/2025	7/03/2025	8:00 a. m.	9:30 a. m.
- Para la calificación:	7/03/2025	7/03/2025	9:31 a. m.	10:30 a. m.
- Para la evaluación:	7/03/2025	7/03/2025	10:31 a. m.	11:30 a. m.
- Para el otorgamiento de la buena pro:	7/03/2025	7/03/2025	2:00 p. m.	2:45 p. m.

3 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Función	Nombre	Condición	CUMPLE	Titular	
Presidente	YORLI CELESTINO LOREÑA	Condición	CUMPLE	Titular	X
Primer Miembro	SERRANO ROJAS GILDER	Condición	CUMPLE	Suplente	
Segundo Miembro	BERMUDEZ RIVERA RAFAEL ANTONIO	Condición	CUMPLE	Titular	X
				Suplente	

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20490275917	SERVICIOS DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	05/03/2025	Válido		05/03/2025	20490275917	
2	Proveedor con RUC	20529241039	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	03/03/2025	Válido		03/03/2025	20529241039	
3	Proveedor con RUC	20569270775	VEGA GROUP S.A.C.	02/03/2025	Válido		02/03/2025	20569270775	
4	Proveedor con RUC	20600091906	JILUED IMMOBILIER ET CONSTRUCTION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/02/2025	Válido		28/02/2025	20600091906	
5	Proveedor con RUC	20606188731	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	26/02/2025	Válido		26/02/2025	20606188731	

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Cofirma	Postura	Acciones
1	20529241039	CONSORCIO MC & C AGUAS	06/03/2025	15:26:21	20529241039	06/03/2025	17:13:44	Enviado		Valido	

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de referencia, según corresponda.

6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

6.2	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO MC & C AGUAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE DESAGUE EN LA LOCALIDAD DE CASHAPAMPA, DISTRITO DE MONZON - HUAMALIES-HUANUCO.	

7	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS					
	7.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
		Completar el detalle de la calificación de cada postor, a fin de determinar si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. De conformidad con lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.				
	1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSORCIO MC & C AGUAS		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
		A	CAPACIDAD LEGAL		X	
		A.1	HABILITACIÓN		X	
		B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		X	
		B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		X	
			FORMACIÓN ACADÉMICA		X	
B.2		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X		
B.3		EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X		
C		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			APTO			
7.3	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN					
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:					
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Ítem(s) a los que postula			
1	CONSORCIO MC & C AGUAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE DESAGUE EN LA LOCALIDAD DE CASHAPAMPA, DISTRITO DE MONZON - HUAMALIES-HUANUCO.				

8	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
	8.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
		COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR			
	1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSORCIO MC & C AGUAS	
		FACTORES			PUNTAJES
		A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		70 puntos
		B	METODOLOGÍA PROPUESTA		30 puntos
		PUNTAJE TOTAL			100 puntos
	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA				
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los postores que acceden a la etapa de evaluación económica, por haber obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos así como aquellos cuyas ofertas quedan descalificadas, son los siguientes:				
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	CONDICIÓN	

1	CONSORCIO MC & C AGUAS	100 puntos	APTO			
ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE ECONÓMICO						
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE CADA POSTOR CUYA OFERTA NO HAYA SIDO RECHAZADA						
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO MC & C AGUAS				
	FACTOR		PUNTAJES			
	PRECIO		100 puntos			
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA						
De acuerdo a la evaluación económica realizada, se tiene el orden de prelación señalado a continuación:						
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE ECONÓMICO			
1	CONSORCIO MC & C AGUAS		100 PUNTOS			
8.3 DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL						
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:						
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje Total	Bonificación (de ser el caso)	Puntaje Total
		C1 =	C2 =	C1xPT+C2xPei		
1	CONSORCIO MC & C AGUAS	100	100	200	5	210
...						
IMPORTANTE:						
En caso de empate, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el numeral 84.2 del artículo 84 y el numeral 91.2 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.						

11	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO	
1	CONSORCIO MC & C AGUAS	S/	202,370.00

12	ACUERDO ADOPTADO		
El COMITÉ DE SELECCION da por aprobado los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo adoptado fue por:			
Unanimidad	X	Mayoría	Fundamento del voto discrepante

13	 PREIMER MIEMBRO GILDER SERRANO ROJA			 PRESIDENTE DE COMITÉ YORLI CELESTINO LOREÑA	 SEGUNDO MIEMBRO RAFAEL A. BERMUDEZ RIVERA
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					